

Clave: SPG RA01

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS.

OBJETIVO DEL TRÁMITE

REALIZAR SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS DE FORMA LEGAL, Y DE GANADO LIBRE DE ENFERMEDADES, SACRIFICANDO DE FORMA HIGIÉNICA, QUE CONTRIBUYA A LA DISTRIBUCIÓN DE CARNE DE BUENA CALIDAD EN EL MUNICIPIO.

Unidad Administrativa	Trámite / Servicio	Área de Atención
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SERVICIO	UNIDAD DE RASTRO Y ABASTO MUNICIPAL

Días y horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
LUNES A VIERNES 7:30 A.M A 12:00 P.M	CONOCIDO LA VITELA	S/N

Contacto Electrónico

rastromunicipal@patzcuaro.gob.mx

Tipo de Usuario

PERSONAS FÍSICAS QUE TRAEN A SACRIFICAR GANADO PORCINO Y BOVINO PARA CONSUMO HUMANO

Requisitos del Trámite

- FACTURA EXPEDIDA POR UNIÓN GANADERA LOCAL, EN DONDE SE CONSTANTE QUE EL ARETADO Y HERRAJE CORRESPONDEN CON LOS ANIMALES A SACRIFICAR

Procedimiento del Trámite

- COTEJO DE DATOS EN LA FACTURA PARA SU LEGALIDAD, PROCEDENCIA Y VERIFICACIÓN DEL ARETADO Y HERRAJE DE CADA UNO ANIMALES, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER EN LA FACTURA PREVIO A SU SACRIFICIO
- INSPECCIÓN ANTE MORTEM CORRESPONDIENTE POR EL MVZ CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR CUALQUIER PROBABILIDAD DE ENFERMEDAD EN LOS ANIMALES A SACRIFICAR.
- VERIFICACIÓN HIGIÉNICA Y SELLADO DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS, PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VENTA., ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA VERIFICADO QUE EL SACRIFICIO ES REALIZADO EN EL RASTRO MUNICIPAL

ENTREGABLE

RECIBO DE PAGO



GOBIERNO MUNICIPAL DE PÁZCUARO **RECIBO**
01101

CLAVE _____ TESORERÍA _____ FECHA _____
MUNICIPIO _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

IMP. AÑOS ANTERIORES \$ _____

CUENTA CORRIENTE \$ _____

REZAGOS \$ _____

25% ADICIONAL \$ _____

RECARGOS \$ _____

OTROS \$ _____

IVA \$ _____

TOTAL \$ _____

SELO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL _____ FIRMA DEL RECAUDADOR _____ IMPRESIÓN MAQUINA REGISTRADORA _____

IMPORTANTE: ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS, ENMENDADURAS O SI FALTA EL SELLO DE LA OFICINA O FIRMA RESPECTIVA

Costo:	\$270 DE SACRIFICIO DE RES PARA USUARIOS (El ingreso a tesorería de impuesto por degüello de acuerdo al periódico oficial es de \$105 pesos por res, el restante es para pagar matarifes). \$160 POR SACRIFICIO DE CERDO PARA USUARIOS (El ingreso a tesorería de impuesto por degüello de acuerdo al periódico oficial es de \$46 pesos por res, el restante es para pagar matarifes).
Tiempo de respuesta:	INMEDIATO
Vigencia del Trámite o Servicio	INMEDIATO
Inspección o Verificación	Si x

Ante el silencio administrativo procederá (marcar con una "X")

Afirmativa ficta

	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL EDO. DE MICHOACÁN DE OCAMPO capítulo XX., de los servicios públicos municipales art. 96 fracción VI.
- LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO capítulo V, Por servicios de rastro o de unidades de sacrificio rurales art., 21 fracción II
- LEY DE GANADERÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, capítulo II de los fierros, marcas y señales art. 41. Título Cuarto, Sacrificio del Ganado Capítulo Único art. 51 al 60 título sexto del cumplimiento de la ley. Cap. I de la vigilancia art. 110 fracción IV.
- REGLAMENTO INTERNO DEL RASTRO DE PÁTZCUARO, MICH. (Se aplica todo)
- NOM- 008-Z00-1994 (Sobre la construcción y equipamiento de los rastros) art. 1 al 21.
- NOM-009-Z00-1994 (Sobre el proceso sanitario de la carne) Art. 1 al 18
- NOM-194-SSA-1-2004 (Sobre el procedimiento de los lugares que distribuyen, comercializan y expenden productos cárnicos y sus derivados, así como alimentos transformados para su consumo) art. 1 AL 14
- NOM-O33-Z00-1995 (Sobre el sacrificio humanitario de los animales) art. 1 al 13

Observaciones y Notas

Formatos Necesarios

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Secretaría de Servicios Públicos, segundo piso en la Unidad Administrativa

Domicilio: Calle Álvaro Obregón Esquina con Silvano Carrillo

Teléfono: 4343420215

Correo: sspmg@patzcuaro.gob.mx